ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

MAT.: Autoriza contratación directa
Por Naturaleza de la Negociación

DECRETO ALCALDICIO N° 6.027

Monte Patria, 08 de mayo de 2017

V I S T O S

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas, Según Artículo 10 N° 7 letra m), que dice "cuando se trate de la contratación de servicio especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del presente reglamento".
- Cotización del Proveedor Lenka Elizabeth Del Rosario Brito Zuñiga, RUT. 8.928.170-9, por un valor de $ 1.067.000.
- Pedido de Material N° 601, de fecha 05.05.2017.

DECRETA

1. **AUTORÍZASE,** la contratación directa por Naturaleza de la Negociación, Orden de Compra 2992-994-SE17, al proveedor **LENKA ELIZABETH DEL ROSARIO BRITO ZUÑIGA, RUT.** [redacted] por entradas al Zoológico + uso de zona de Picnic + desayuno + almuerzo para 97 alumnos de segundos básico A, B Y C, de la escuela El Palqui, que visitan Serena Zoo, los día 09, 10 y 11 de mayo de 2017, por un valor de $1.067.000 (un millón sesenta y siete mil pesos), valor total IVA Incluido.

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la Adquisición a la Cuenta **215 22 12 999 005 "pago de Entradas y Similares para actividades de extensión", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Depto. Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE (S)

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/XJC/vav